

●●●
La maternidad y las labores de cuidado han limitado el avance profesional de las mujeres, al haber sido tradicionalmente encargadas de estas tareas, sin una corresponsabilidad efectiva.



Mujeres en el IEEM reflexionan sobre la importancia de reconocerlas como sujetas políticas

Impulso/Toluca

EN EL MARCO del 71 aniversario del voto de la mujer en México y como parte de las actividades de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), organizó la Conferencia Las mujeres como sujetas políticas. Una reflexión hacia la luz del 71 aniversario del voto de las mujeres en México, impartida por la abogada, docente e investigadora feminista Fátima Esther Martínez Mejía en la que abordó la importancia de que las mujeres en puestos de poder ejerzan su liderazgo desde una perspectiva de género.

Con la asistencia de la Consejera Presidenta Amalia Pulido Gómez, de las Consejeras Electorales Paula Melgarejo

Salgado, Patricia Lozano Sanabria y July Erika Armenta Paulino, de personal del IEEM y de los partidos políticos, Martínez Mejía subrayó la necesidad de compartir las experiencias personales para que estas se reflejen en agendas políticas que respondan a las demandas reales de las mujeres.

La especialista resaltó que la autoadscripción de las mujeres como sujetas políticas requiere el reconocimiento de todas las personas, eliminando barreras culturales como el género, la clase y la raza. Añadió que se debe desarrollar una identidad colectiva y una conciencia política que cuestione las estructuras actuales, así como abrir espacio a nuevos movimientos sociales.

Martínez Mejía resaltó que el poder, desde una perspectiva feminista, tiene el potencial de desafiar las estructuras

patriarcales que históricamente han impedido que las mujeres sean reconocidas como sujetas políticas. Enfatizó que la democracia debe entenderse como un sistema de convivencia basado en la corresponsabilidad entre los individuos.

Para concluir, analizó cómo la maternidad y las labores de cuidado han limitado el avance profesional de las mujeres, al haber sido tradicionalmente encargadas de estas tareas, sin una corresponsabilidad efectiva.

Como parte de las reflexiones finales, la Consejera Electoral del IEEM, Flor Angeli Vieyra Vázquez, destacó que la actual integración del Consejo General del IEEM solo por mujeres es resultado de todas las luchas que les antecedieron y las vigentes para que los escenarios políticos cambien en todos los espacios de toma de decisiones.

Se analizaron elementos necesarios para que las mujeres en el poder puedan generar sus agendas políticas.

Mujeres en el IEEM reflexionan sobre la importancia de **reconocerlas como sujetas políticas**

En el marco del **71 aniversario del voto de la mujer en México** y como parte de las actividades de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, el Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), organizó la Conferencia Las mujeres como sujetas políticas. Una reflexión hacia la luz del **71 aniversario del voto de las mujeres en México**, impartida por la abogada, docente e investigadora feminista Fátima Esther Martínez Mejía en la que abordó la importancia de que las mujeres en puestos de poder ejerzan su liderazgo desde una perspectiva de género.

Con la asistencia de la Consejera Presidenta Amalia Pulido Gómez, de las Consejeras Electorales Paula Melgarejo Salgado, Patricia Lozano Sanabria y July Erika Armenta Paulino, de personal del IEEM y de los partidos políticos, Martínez Mejía subrayó la necesidad de compartir las experiencias personales para que estas se reflejen en agendas políticas que respondan a las demandas reales de las mujeres.



La especialista resaltó que la autoadscripción de las mujeres como sujetas políticas requiere el reconocimiento de todas las personas, eliminando barreras culturales como el género, la clase y la raza. Añadió que se debe desarrollar una identidad colectiva y

una conciencia política que cuestione las estructuras actuales, así como abrir espacio a nuevos movimientos sociales.

Martínez Mejía resaltó que el poder, desde una perspectiva feminista, tiene el potencial de desafiar las estructuras patriarcales que históricamente han impedido que las mujeres sean reconocidas como sujetas políticas. Enfatizó que la democracia debe entenderse como un sistema de

convivencia basado en la corresponsabilidad entre los individuos.

Para concluir, analizó cómo la maternidad y las labores de cuidado han limitado el avance profesional de las mujeres, al haber sido tradicionalmente encargadas de estas tareas, sin una corresponsabilidad efectiva.

Como parte de las reflexiones finales, la Consejera Electoral del **IEEM**, Flor Angeli Vieyra Vázquez, destacó que la actual integración del Consejo General del IEEM solo por mujeres es resultado de todas las luchas que les antecedieron y las vigentes para que los escenarios políticos cambien en todos los espacios de toma de decisiones.

Afirmó además que el derecho de las mujeres a votar y ser votadas no es un obsequio, ni una concesión, sino el resultado de un movimiento histórico, tanto global como local, a favor de la igualdad jurídica entre las personas.

Mujeres en el IEEM reflexionan sobre la importancia de reconocerlas como sujetas políticas

Toluca, Méx.- En el marco del 71 aniversario del voto de la mujer en México y como parte de las actividades de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), organizó la Conferencia Las mujeres como sujetas políticas. Una reflexión hacia la luz del 71 aniversario del voto de las mujeres en México, impartida por la abogada, docente e investigadora feminista Fátima Esther Martínez Mejía en la que abordó la importancia de que las mujeres en puestos de poder ejerzan su liderazgo desde una perspectiva de género.

Con la asistencia de la Consejera Presidenta Amalia Pulido Gómez, de las Consejeras Electorales Paula Melgarejo Salgado, Patricia Lozano Sanabria y July Erika Armenta Paulino, de personal del IEEM y de los partidos políticos, Martínez Mejía subrayó la necesidad de compartir las experiencias personales para que estas se reflejen en agendas políticas que respondan a las demandas reales de las mujeres.

La especialista resaltó que la autoadscripción de las mujeres como sujetas políticas requiere el reconocimiento de todas las personas, eliminando barreras culturales como el género, la clase y la raza. Añadió que se debe desarrollar una identidad colectiva y una conciencia política que cuestione las estructuras actuales, así como abrir espacio a nuevos movimientos sociales.

Martínez Mejía resaltó que el poder, desde una perspectiva feminista, tiene el potencial de desafiar las estructuras patriarcales que históricamente han impedido que las mujeres sean reconocidas como sujetas políticas. Enfatizó que la democracia debe entenderse como un sistema de convivencia basado en la corresponsabilidad entre los individuos.

Para concluir, analizó cómo la maternidad y las labores de cuidado han limitado el avance profesional de las mujeres, al haber sido tradicionalmente encargadas de estas tareas, sin una corresponsabilidad efectiva.

Como parte de las reflexiones finales, la Consejera Electoral del IEEM, Flor Angeli Vieyra

Vázquez, destacó que la actual integración del Consejo General del IEEM solo por mujeres es resultado de todas las luchas que les antecedieron y las vigentes para que los escenarios políticos cambien en todos los espacios de toma de decisiones.

Afirmó además que el derecho de las mujeres a votar y ser votadas no es un obsequio, ni una concesión, sino el resultado de un movimiento histórico, tanto global como local, a favor de la igualdad jurídica entre las personas.

Vieyra Vázquez refirió que ser feminista es buscar la igualdad, pero sin desdibujar las pluralidades y las diferencias, garantizando que el acceso a los derechos humanos se dé en condiciones paritarias para todas y todos.

Añadió que solo se podrá alcanzar la paridad en lo político y en la toma de decisiones, en la medida en que ésta exista también en el entorno privado, por lo que puso como ejemplo destacó las tareas del hogar, el cuidado de las infan-

cias, de los adultos mayores y más.

La Titular de la Unidad para la Coordinación de Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género del IEEM (UCTIGEVP), Susana Mungia Fernández, resaltó que la conferencia fue una reflexión sobre lo que el feminismo ha aportado para impulsar la representación y participación política de las mujeres en la vida política.



Mujeres en el IEEM reflexionan sobre la importancia de reconocerlas como sujetas políticas

Se analizaron elementos necesarios para que las mujeres en el poder puedan generar sus agendas políticas.

En el marco del 71 aniversario del voto de la mujer en México y como parte de las actividades de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), organizó la Conferencia Las mujeres como sujetas políticas. Una reflexión hacia la luz del 71 aniversario del voto de las mujeres en México, impartida por la abogada, docente e investigadora feminista Fátima Esther Martínez Mejía en la que abordó la importancia de que las mujeres en puestos de poder ejerzan su liderazgo desde una perspectiva de género.

Con la asistencia de la Consejera Presidenta Amalia Pulido Gómez, de las Consejeras Electorales Paula Melgarejo Salgado, Patricia Lozano Sanabria y July Erika Armenta Paulino, de personal del IEEM y de los partidos políticos, Martínez Mejía subrayó la necesidad de compartir las experiencias personales para que estas se reflejen en agendas políticas que respondan a las demandas reales de las mujeres.

La especialista resaltó que la autoadscripción de las mujeres como sujetas políticas requiere el reconocimiento de todas las personas, eliminando barreras culturales como el género, la clase y la raza. Añadió que

se debe desarrollar una identidad colectiva y una conciencia política que cuestione las estructuras actuales, así como abrir espacio a nuevos movimientos sociales.

Martínez Mejía resaltó que el poder, desde una perspectiva feminista, tiene el potencial de desafiar las estructuras patriarcales que históricamente han impedido que las mujeres sean reconocidas como sujetas políticas. Enfatizó que la democracia debe entenderse como un sistema de convivencia basado en la corresponsabilidad entre los individuos.

Para concluir, analizó cómo la maternidad y las labores de cuidado han limitado el avance profesional de las mujeres, al haber sido tradicionalmente encargadas de estas tareas, sin una corresponsabilidad efectiva.

Como parte de las reflexiones finales, la Consejera Electoral del IEEM, Flor Angeli Vieyra Vázquez, destacó que la actual integración del Consejo General del IEEM solo por mujeres es resultado de todas las luchas que les antecedieron y las vigentes para que los escenarios políticos cambien en todos los espacios de toma de decisiones.

Afirmó además que el derecho de las mujeres a votar y ser votadas no es un obsequio, ni una concesión, sino el resultado de un movimiento histórico, tanto global como local,



a favor de la igualdad jurídica entre las personas.

Vieyra Vázquez refirió que ser feminista es buscar la igualdad, pero sin desdibujar las pluralidades y las diferencias, garantizando que el acceso a los derechos humanos se dé en condiciones paritarias para todas y todos.

Añadió que solo se podrá alcanzar la paridad en lo político y en la toma de decisiones, en la medida en que ésta exista también en el entorno privado, por lo que puso como ejemplo destacó

las tareas del hogar, el cuidado de las infancias, de los adultos mayores y más.

La Titular de la Unidad para la Coordinación de Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género del IEEM (UCTIGEVP), Susana Mungia Fernández, resaltó que la conferencia fue una reflexión sobre lo que el feminismo ha aportado para impulsar la representación y participación política de las mujeres en la vida política.